



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NUM.09-2017

SESION EXTRAORDINARIA

19 DE ABRIL DEL 2017

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Diecinueve (19) días del mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las 11:00 A.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: **Víctor Fernández**, Presidente del Concejo de Regidores; **Marianela Vargas**, **Fátima M. Carrero**, **Valentín Martínez**, **Guido Maldonado**, **Narciso Mercedes**, **Keila Medina**, **Ramón Gómez**, **Mirian Pellerano**, **Luis Gómez**, **Gregorio Castro** y la **Licda. Dorca Bautista** en representación del Alcalde, asistidos por la Secretaria del Concejo de Regidores **Geyde Argentina Reyes**.

AUSENTES los Regidores: **Aracelis Villanueva** (excusa), **José Amparo Castro** (excusa), **Santos Pastor** (excusa), **Leonel Vittini** (excusa), **Manuel Fernando Morales** (excusa), **Marcelino Paulino**.

El presidente dijo que tenemos una comunicación que llego de la Alcaldía remitida por las poetizas Licda. Aurelia Castillo y Ana Teresa Martínez, donde solicitan que sean declarados Visitantes Distinguidos los poetas extranjeros Carlos Monti, Armando Butrón y la poetisa Sanjuanera Dominicana Flor Jiménez Báez, que antes de someter la agenda para su aprobación le va a solicitar que sea exclusiva para ser declarada Visitante Distinguida la Poetiza Sanjuanera Dominicana Flor Jiménez Báez ya que por causa ajena a su voluntad ella no puedo asistir a S.P.M. y decirle que tanto la Licda. Ana Teresa Martínez y como la Licda. Aurelia Castillo por asuntos propios del montaje que tienen, no pueden estar presente y le solicitaron que sea su portavoz de esa solicitud con la anuencia de todos. Que formalmente le solicita que excluyan a la poetiza Sanjuanera Flor Jiménez Báez para ser declarada Visitante Distinguida porque no pudo asistir a los actos de conmemoración de los 100 años del Natalicio de la Poeta Petromacorisana Carmen Natalia Martínez y Bonilla.

Secundaron todos los regidores presentes.

El presidente manifestó que quienes estén de acuerdo de que sea conocida a solicitud por el Taller Literario Carmen Natalia Martínez y Bonilla los señores Poetas Carlos Monti y Armando Butrón y sea excluida la poetiza Sanjuanera Flor Jiménez Báez levanten su mano en calidad de aceptación de la agenda.

La regidora Maribel Carrero dijo que en esa solicitud está incluida la Licda. Aurelia Castillo una persona que se ha desarrollado mucho en el área de cultura y que inclusive fue regidora,



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

que con la anuencia de todos solicita que se libere de debates y entiende que todo el mundo tiene derecho de hablar.

Secundaron todos los regidores presentes.

El presidente sometió la solicitud para que sean declaradas Visitantes Distinguidos de la ciudad de S.P.M. los señores Carlos Monti y Armando Butrón, que levanten su mano en calidad de votación.

El Concejo Municipal aprobó mediante la **Resolución Municipal No.14-2017** declarar como Visitantes Distinguidos de San Pedro de Macorís a los Poetas Carlos Monti y Armando Butrón.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:15 A.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Concejo de Regidores.

LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNANDEZ
Presidente Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTIA REYES
Secretaria del Concejo de Regidores

VFF/GAR
Josg.